Acta de la sesión ordinaria 10-25, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., el lunes veintiocho de abril del dos mil veinticinco, a las catorce horas, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, tesorera; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria; Lic. Hermes Alvarado Salas, vocal.

MBA Karol Fallas Estrada, en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.,

Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente; Lic. Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, auditor interno; Licda. Fanny Hernández Sánchez, supervisor Auditoría Interna a.i.

Por Banco de Costa Rica:

Licda. Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 10-25, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 *Actas de la sesión ordinaria 09-25 celebrada el 7 de abril del 2025.*

C. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA (CONFIDENCIAL)

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia General:

D.1 *Solicitud de ampliación del nombramiento de la Jefatura de Riesgos y Control Normativo. (PÚBLICO)*

Jefatura de Inversiones:

D.2 *Programa de gestión de compra y venta de divisas para los fondos administrados. Atiende SIG-40 (CONFIDENCIAL)*

D.3 *Estudio técnico para invertir en valores de emisiones extranjeras por sobre el nivel de 25 %. Atiende SIG-49. (CONFIDENCIAL)*

D.4 *Seguimiento de límites internos y aprobación de planes de acción (CONFIDENCIAL)*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Jefatura de Inversiones:

E.1 *Revisión y seguimiento de la planificación estratégica de los fondos administrados. Atiende SIG-19 (CONFIDENCIAL)*

Gerencia Comercial:

E.2 *Seguimiento Plan Comercial BCR Pensiones marzo 2025. Atiende SIG-26. (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de Riesgos y Control Normativo:

E.3 *Informe mensual de riesgos de los fondos administrados, con corte al 28 de febrero de 2025. Atiende SIG-01 (CONFIDENCIAL)*

Auditoría Interna:

E.4 *Informe del cierre anual de gestión y plan de labores 2024, de la Formulación del plan de labores de la Auditoría Interna BCR Pensiones 2025. Atiende SIG-37 (CONFIDENCIAL)*

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Así las cosas, el señor **Néstor Solís** dice: "Muy buenas tardes a todos. Al ser las 2:00 p.m., damos formal inicio a la sesión ordinaria número 10-25, de hoy lunes 28 de abril del 2025. Tema primero, *Aprobación del orden del día* Si hay algún comentario de parte de la administración, ¿don Mauricio?".

El señor **Mauricio Rojas Díaz** responde: "No señor".

Siendo así, el señor **Solís Bonilla** comenta: "De parte de los señores directores no hay comentarios, entonces estaríamos dando por aprobado el orden del día, con acuerdo en firme".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 10-25, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria 09-25, celebrada el siete de abril del veinticinco.

Sobre el particular, el señor **Néstor Solís** señala: "Tema segundo, estaríamos sometiendo a aprobación el acta de la sesión 09-25, esa sesión la celebramos el pasado siete de abril del 2025 Doña Laura ¿recibimos algún tipo comentario? Por favor".

Por su parte, la señora **Laura Villalta Solano** comenta: "Gracias don Néstor, buenas tardes. No señor, no se recibieron comentarios. El acta que se les hizo circular es el acta que estaría para aprobación en esta oportunidad".

De esta forma, el señor **Solís Bonilla** expone: "Entonces estaríamos aprobando, en firme, el acta de la sesión ordinaria 09-25 que celebramos el pasado siete de abril del 2025".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 09-25, celebrada el siete de abril del dos mil veinticinco.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la L*ey General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Mauricio Rojas Díaz** presenta a consideración de esta Junta Directiva, el documento fechado 23 de abril del 2025, correspondiente a la ampliación del nombramiento temporal de la Jefatura de Riesgos y Control Normativo de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., con vencimiento al 31 de mayo del 2025.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para la exposición de este tema se incorpora, bajo la modalidad de telepresencia el señor Sebastián Acuña Villalobos, ejecutivo de Gestión Integral de Capital Humano BCR y se mantiene participando la señora Marianela Vilchez Ramírez, jefe Administrativo-Financiero.

Sobre el particular, el señor **Néstor Solís Bonilla** señala: "Vamos a ver *Asuntos Resolutivos*, tema D.1 de agenda con la solicitud de ampliación del nombramiento de la Jefatura de Riesgos y Control Normativo, es un tema público, está para 10 minutos, expone Mauricio Rojas y nos acompaña Sebastián Acuña".

Seguidamente, el señor **Mauricio Rojas Díaz** señala: "Perfecto, sobre este tema de la ampliación de nombramiento, hay que recordar que este nombramiento vence el próximo 30 de abril, aquí en la primera filmina (ver imagen n.°1) traemos el proceso de las actividades que hemos realizado con concurso en alineamiento y con la colaboración de Capital Humano (Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR).

Rápidamente, el 16 de enero se publicó el concurso, el 21 de enero se hizo el cierre de recepción de participantes, el 3 de febrero se hizo una revisión de lo que son requisitos de admisibilidad, para personalmente el 20 de febrero, lo que fue la recepción de la prueba técnica por parte del área correspondiente, el 5 de marzo se hizo la realización de las pruebas técnicas y el 3 de abril del 2025 la revisión de la prueba técnica y recepción de apelaciones (ver imagen n.°1).

Imagen n.°1. Actividades realizadas referente al concurso de jefe de Riesgo y Control Normativo
Fuente: Gerencia de la sociedad

Ahora ¿Qué es lo que hace falta en este momento del proceso? Son cuatro temas, uno, la entrevista técnica que se tiene mañana a las 8:30 a.m. en el Banco de Costa Rica directamente en el sexto piso, para mañana mismo, con don Hermes (Alvarado Salas), solicité un Comité de Riesgos extraordinario, recordando que el Comité de Riesgos tiene que brindar una opinión sobre la designación del funcionario".

Interviene el señor **Solís Bonilla** consultando: "Te interrumpo. ¿La entrevista técnica quiénes la hacen?".

A lo cual, el señor **Rojas Díaz** contesta: "Ahí vamos a estar presentes doña Hellen Villalobos, don Sebastián Acuña y mi persona". El señor **Solís Bonilla** responde: "Ok, adelante".

Continuando con la presentación, el señor **Rojas Díaz** dice: "Perfecto, como les decía, parte de los requisitos es que el Comité de Riesgos tiene que opinar sobre la designación de esta persona y finalmente, pasaría al Comité de Corporativo de Nominaciones (y Remuneraciones, CCNR), que por eso se nos ha atrasado, la fecha tentativa -como lo indico aquí- va a ser el 2 de mayo, y yo esperaría que se pueda hacer, con el fin de ya, una vez pasado por Comité de Nominaciones, traerlo a la Junta Directiva en una sesión ordinaria después a ese Comité Corporativo de Nominaciones, esos serían los cuatro pasos de los cuales tres, prácticamente, serían esta semana (ver imagen n.°2)".

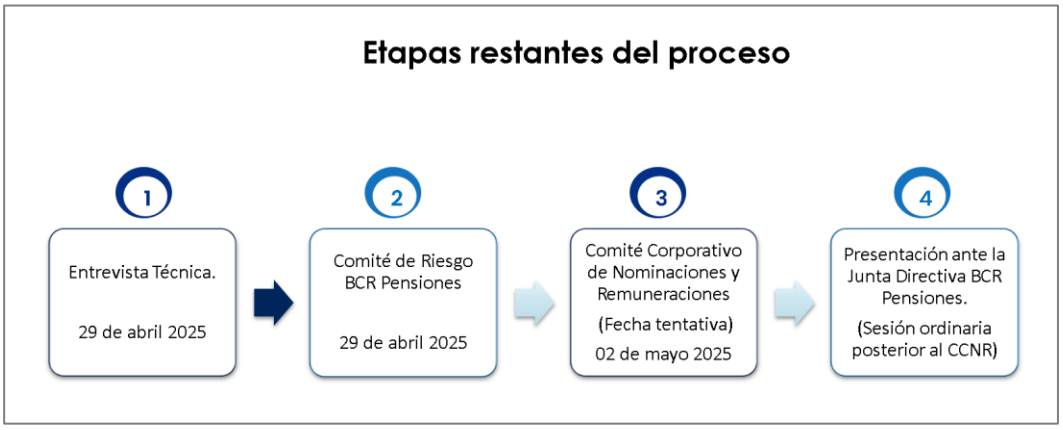

Imagen n.°2. Etapas restantes del proceso
Fuente: Gerencia de la sociedad

Sobre el particular, el señor **Solís Bonilla** añade: "Nada más para entender ¿por qué Nominaciones (Comité de Nominaciones) es tentativa la fecha?".

Por lo que, el señor **Rojas Díaz** responde: "Porque están coordinando las agendas, me parecen que estos días que la Secretaría de Junta Directiva eleva el calendario de juntas directivas del mes de mayo, más los Comités (Corporativos) de Apoyo que participan los directores, entonces me parece que tal vez doña Laura, me puede ayudar, me parece que entre hoy y mañana ya eso estaría coordinado ¿Cierto doña Laura?".

Por su parte, la señora **Laura Villalta Solano** acota: "Correcto Mauricio, todavía se están revisando las fechas de los Comités, pero el calendario base que es el que se les remitió a ustedes en enero de este año se mantiene, con el cambio, eso sí, de que la próxima semana vamos a tener sesión de OPC (Operadora de Pensiones Complementarias) en lugar del segundo lunes del mes, por un requerimiento especial".

En la misma línea, el señor **Solís Bonilla** indica: "Sí que fue el cambio que hicimos a solicitud de don Mauricio".

Dicho lo anterior, el señor **Rojas Díaz** comenta: "Exacto, entonces eso sería don Néstor. Con base a qué es lo que nos haría falta, como le digo, tres de los temas estarían para esta semana y después ya nos quería programarlo para el mismo mes de mayo".

De seguido, el señor **Solís Bonilla** dice: "Salvo que brinque algún imprevisto, pareciera que las fechas se van a cumplir".

Al respecto, el señor **Rojas Díaz** aclara: "Sí señor, todo está programado para el cumplimiento de las fechas indicadas". El señor **Solís Bonilla** responde: "Bueno, entonces quedamos atentos don Mauricio".

Continuando con la presentación, el señor **Rojas Díaz** añade: "Aquí estaría la propuesta de acuerdo y aquí no sé si hay alguna observación.

Básicamente lo que estamos disponiendo es aprobar la ampliación del nombramiento de don David Alberto Madrigal Morales en el puesto de jefe de Oficina de Riesgos y Control Normativo de la Operadora de Pensiones, por un periodo de hasta un mes

con vencimiento del 31 de mayo, con el objetivo de finalizar las etapas restantes del proceso, según lo indicamos en la exposición.

Como segundo sería autorizar a la Gerencia General para comunicar a la Superintendencia (de Pensiones, Supen) la ampliación del nombramiento del señor David Madrigal en el cargo de Riesgos y Control Normativo comentado en el punto anterior; y solicitar la firmeza del acuerdo con el propósito de realizar de inmediato las gestiones necesarias ante la Gerencia Corporativa de Capital Humano (ver imagen n.°3)".

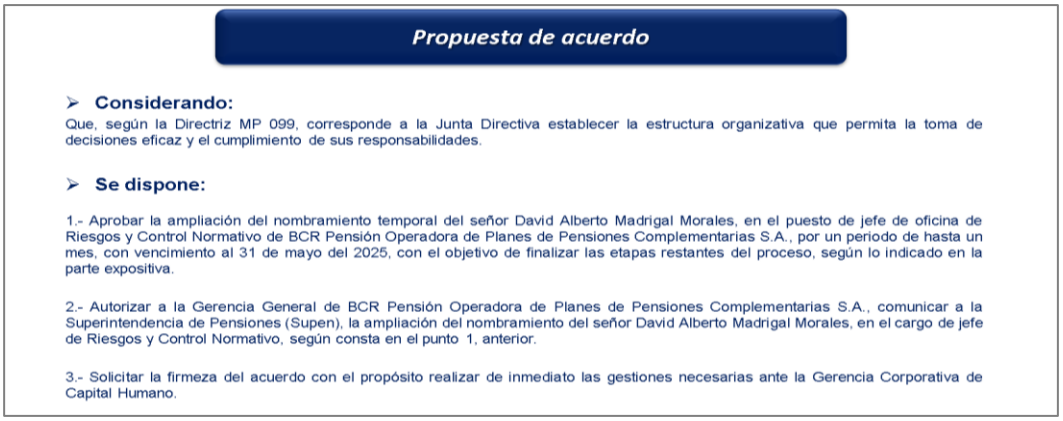

Imagen n.°3. Propuesta de acuerdo
Fuente: Gerencia de la sociedad

De esta manera, el señor **Solís Bonilla** expresa: "Por ser un puesto técnico, ¿hay algún requisito adicional además de lo que estamos planteando acá? Pregunto. ¿Don Sebastián?".

Respecto a lo anterior, el señor **Sebastián Acuña Villalobos** responde: "Buenas tardes. En realidad, acá el concurso lo que estamos haciendo es evaluando competencias técnicas y competencias personales, que ya en esa sesión les vamos a presentar los resultados del concurso una vez que finalicemos la entrevista mañana, y lo aunado a eso, es la valoración de idoneidad, que eso lo vemos con los compañeros del Comité de Nominaciones y Remuneraciones. A fin de esas dos cosas ya previamente validadas, lo que se quiere traer en la próxima Junta Directiva, dentro de este proceso del mes, son los resultados del concurso y la valoración de idoneidad, son las dos cosas que estaríamos trayendo".

Seguidamente, el señor **Solís Bonilla** consulta: "Pero eso es para el nombramiento definitivo. Para esta ampliación ¿No hay requisitos? ¿Estamos en orden?".

El señor **Acuña Villalobos** responde: "Sí señor, para este no, estamos en orden".

Dicho lo anterior, el señor **Solís Bonilla** dice: "Bueno, entonces someto aprobación de los señores de la Junta Directiva la propuesta".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

De esta manera, el señor **Solís Bonilla** agrega: "Bien, don Mauricio y don Sebastián, estamos de acuerdo".

Se finaliza la telepresencia de la señora Marianela Vílchez y el señor Sebastián Acuña.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Que, según la Directriz MP 099, corresponde a la Junta Directiva establecer la estructura organizativa que permita la toma de decisiones eficaz y el cumplimiento de sus responsabilidades.

Se dispone:

1.- Aprobar la ampliación del nombramiento interino del señor David Alberto Madrigal Morales, en el puesto de jefe de oficina de Riesgos y Control Normativo de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., por un periodo de hasta un mes, con vencimiento al 31 de mayo del 2025, con el objetivo de finalizar las etapas restantes del proceso, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Autorizar a la Gerencia General de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., comunicar a la Superintendencia de Pensiones (Supen), la ampliación del nombramiento del señor David Alberto Madrigal Morales, en el cargo de jefe de Riesgos y Control Normativo, según consta en el punto 1, anterior.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la L*ey General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Seguidamente, según lo dispuesto en el orden del día, corresponde conocer los temas consignados en el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, a cargo de la Jefatura de Riesgos y Control Normativo, al respecto, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Pasamos a temas de riesgos, doña Laura, si me ayuda".

Así las cosas, la señora **Laura Villalta Solano** indica: "Sí señor. Seguidamente corresponde al informe mensual de riesgos de los fondos administrados con corte al 28 de febrero (del 2025), ese es un tema que expone don David Madrigal, que está con nosotros, adelante, don David".

De seguido, el señor **Solís Bonilla** acota: "Don David, buenas tardes adelante".

En el acto, se presentan problemas técnicos por lo que don **Néstor** señala: "Seguimos sin escucharle, si no hacemos un cambio, cambiamos por el tema de auditoría y dejamos a don David de último".

Acto seguido, la señora **Villalta Solano** señala: "Don Néstor, estamos teniendo problemas técnicos con don David Madrigal, entonces salvo mejor criterio de parte de ustedes, si lo consideran conveniente adelantamos el tema de la Auditoría, que es el informe del cierre anual de gestión del plan de labores 2024, este es un tema que lo expone don Jorge Daniel Jiménez. Adelante don Daniel".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Por su parte, el señor **Jorge Daniel Jiménez Zúñiga** expone: "En esta oportunidad lo que les traigo es el informe de cierre del año 2024. Recordarles que en su oportunidad habíamos originalmente presentado un plan de labores con 24 estudios al final, luego de muchos ajustes que se hicieron entre el Comité (Corporativo de Auditoría) y sugerencias o solicitudes por parte de la Junta Directiva, se llegó a la conclusión de un (informe) anual con 19 estudios y por su parte el Comité (Corporativo) de Auditoría nos solicitó informes periódicos para ir viendo el avance este mismo plan, de lo cual fue retroalimentada la Junta Directiva. Entonces en la agenda es un sobre la gestión del 2024, el resumen de planes, el resumen de informes y compromisos, y los retos de la auditoría (ver imagen n.°1).

Imagen n.°1. Agenda
Fuente: Auditoría Interna

Se tiene un nuevo plan estratégico que comprende el período del 2024 a 2026, se utiliza un ciclo de auditoría ajustado a tres años, tenemos avances en lo que es la auditoría continúa y se trabaja con un enfoque de metodología ágil para proyectos. Respecto de lo que es auditoría continua quiero comentarles que estamos haciendo retroalimentación con las diferentes auditorías del Conglomerado (Financiero BCR), producto de que este tema es un tema sumamente importante, dicho sea de paso, hasta lo documentó en su oportunidad la Auditoría externa hablando de auditoría continua sobre la parte de la participación de la Auditoría Interna en lo que es la auditoría continua en la parte de inversiones.

En este sentido, hemos estado buscando herramientas porque aquí en auditoría continua lo que nos interesa es ir metiéndonos propiamente lo que es robótica, para a través de la robótica tener un poco de análisis de datos y en eso estamos analizando las herramientas que tiene el Banco para nosotros ir avanzando en esto, en los avances que hemos tenido y los hemos hecho a través de herramientas de ACL (*Access Control List*) en su oportunidad le hablamos a la empresa que trabaja eso en Costa Rica y les digo que era muy difícil para nosotros, estas herramientas son muy caras, entonces estamos buscando otras alternativas que podamos obtener para que nuestras operaciones sean más robotizadas.

En la parte operativa de hechos relevantes es que se cumplió el 100 % del plan anual de labores y en el plan operativo se obtuvo una nota de un 88 %, las afectaciones son el proyecto de implementación de fondos generacionales que nos abarcó el tamaño rato de nuestro plan de labores y la sustitución del personal por la salida de un funcionario (ver imagen n°2).

Imagen n.°2. Sobre la Gestión 2024
Fuente: Auditoría Interna

Aquí gráficamente está el cumplimiento de los 19 estudios (ver imagen n.°3), donde hay seis estudios obligatorios, 12 por riesgo y un estudio especial que corresponde propiamente a los fondos generacionales, aquí hay otro cuadro donde se ve la utilización de los recursos.

Imagen n.°3. Resumen atención de planes
Fuente: Auditoría Interna

A parte, aquí se ven los tiempos (ver imagen n.°4) que se tienen estimados *versus* los reales de acuerdo a lo que se había planificado".

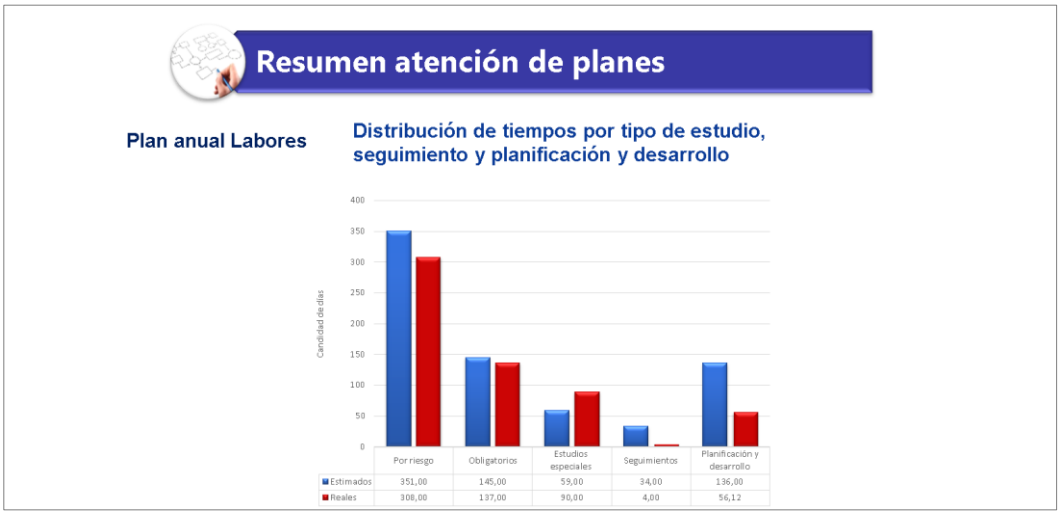

Imagen n.°4. Resumen atención de planes (2)
Fuente: Auditoría Interna

En el resumen del plan se hizo la apertura de seis libros de actas, esto es para efectos de las actas de la Junta Directiva, y se hicieron también seis cierres de libros de actas; por otra parte, se hicieron 21 servicios de cambios o emisiones de políticas que se hace en las políticas y reglamentos que tienen que ser modificados, entonces 21 de esos servicios se vieron en esa oportunidad el año pasado (ver imagen n.°5). No hubo denuncias, no hubo un seguimiento (ver imagen n.°6).

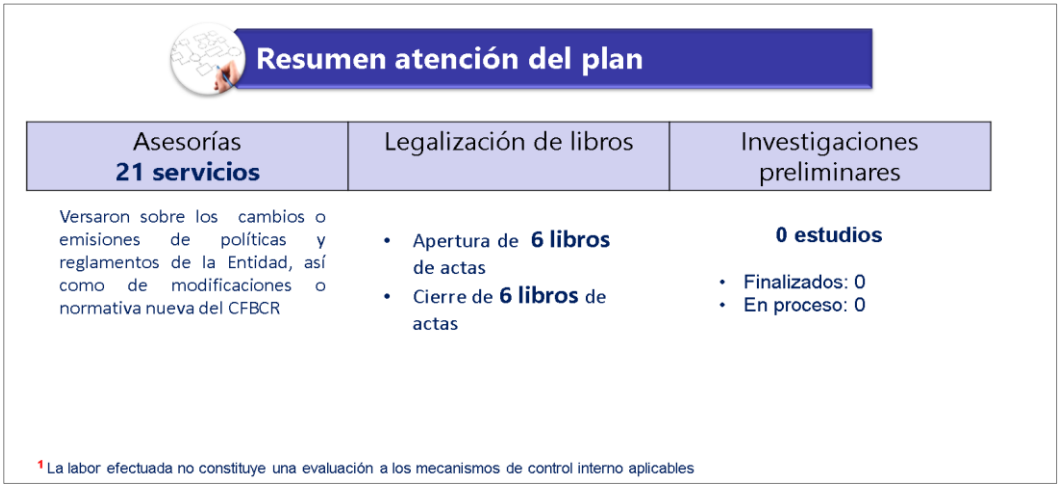

Imagen n.°5. Resumen atención del plan
Fuente: Auditoría Interna

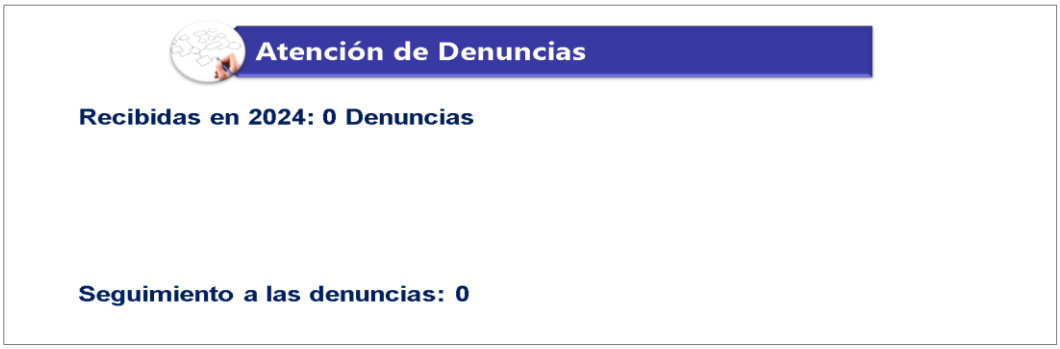

Imagen n.°6. Atención de Denuncias
Fuente: Auditoría Interna

En cuanto al plan de mejora estamos con la actualización del reglamento para trámite de denuncias y el reglamento de organización y funcionamiento (Rofai), esto producto de que varios reglamentos fueron producto de revisión por parte de la Contraloría (General de la República, CGR) y estamos revisando si la Contraloría les hizo otras observaciones a las otras sociedades, para nosotros de una vez hacer los ajustes del caso y poder enviarlo de acuerdo a lo que nos esté solicitando el ente Contralor (ver imagen n.°7).

Imagen n.°7. Plan de mejora de calidad
Fuente: Auditoría Interna

En cuanto al plan estratégico, en el periodo del 2024 para el objetivo uno teníamos una meta al 15 % y se obtuvo el 15 %, en lo que es la meta del objetivo estratégico de desarrollar programas de servicios preventivos de un 10 % obtuvimos un 6%, y del objetivo número tres de un 5 % se obtuvo un 5 %, para una meta de un 26 %, que es congruente con el plan operativo, que nos da un 88 % (ver imagen n.°8).

Imagen n.°8. Plan Estratégico 2024 - 2026
Fuente: Auditoría Interna

Interviene el señor **Solís Bonilla** diciendo: "Don Daniel, puede volverse dos filminas, por favor. Ahí cuando uno ve un 10 % y es un 6 % es prácticamente la mitad ¿Hay alguna explicación para eso?".

Por lo que, el señor **Jiménez Zúñiga** responde: "La explicación es que en parte servicios preventivos, nosotros le dimos más énfasis a otras cosas, entonces para efectos de ir cumpliendo el plan nos abarco un poco más de tiempo ciertas áreas, pero nosotros quedamos satisfechos con lo que nos dio que es un 88 %, porque nos era difícil a raíz de todos los ajustes que hubo en el año cumplirlo, lo cumplimos al 60 % del objetivo número dos, se nos dificultó poderlo cumplir más, pero estamos satisfechos con el 88 %".

Dicho lo anterior, el señor **Solís Bonilla** comenta: "Muy bien. No deja de ser un 60 %, es un objetivo específico el número dos".

En la misma línea, el señor **Jiménez Zúñiga** añade: "Correcto, pero ese 60 %, de 30 % tuvimos un 26 % que es equivalente por ser el primer año al 88 % del plan operativo, lo cual bajo todo lo que sucedió el año pasado, realmente nos da satisfacción puesto que todo el equipo estuvo arduamente trabajando en poder hacer un cierre del plan de labores al 100 % y en la medida de lo posible avanzaron bastante con el plan estratégico y el plan operativo (ver imagen n.°9).

Imagen n.°9. Plan Estratégico 2024 - 2026
Fuente: Auditoría Interna

Siendo así, el señor **Solís Bonilla** acota: "Bien, continuamos por favor.

Continuando con la presentación, el señor **Jiménez Zúñiga** expone: "Luego en el plan de atención de capacitación se cumplió al 100 %, no hay ningún pendiente (ver imagen n.°10).

Imagen n.°10. Atención del plan de capacitación
Fuente: Auditoría Interna

En esa oportunidad se comunicaron 14 informes remitidos a la administración que tiene que ver con los diferentes temas aquí indicados, uno es de riesgo medio, los restantes es un de riesgo bajo (ver imagen n.°11, imagen n.°12).

Imagen n.°11. Resumen informes emitidos
Fuente: Auditoría Interna

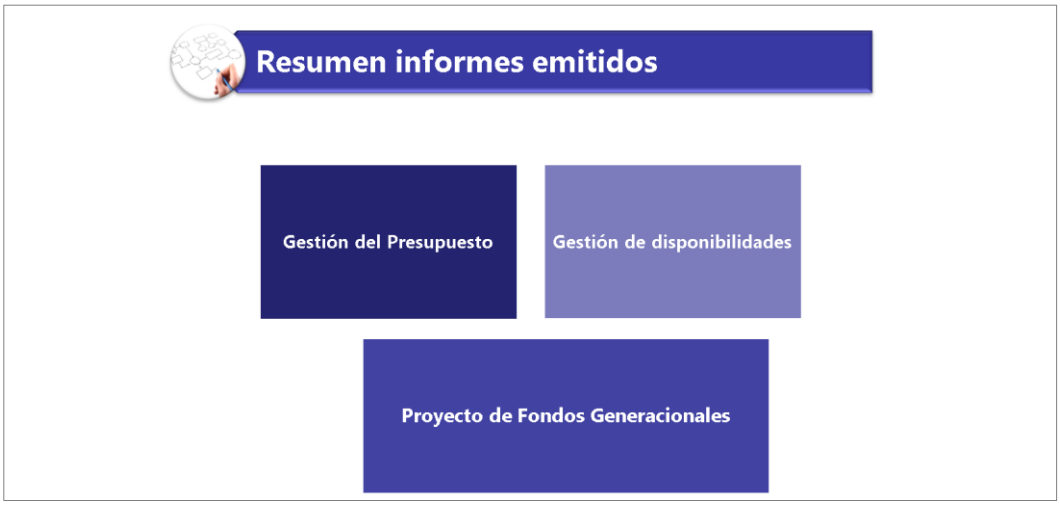

Imagen n.°12. Resumen informes emitidos (2)
Fuente: Auditoría Interna

Se hizo un resumen en lo que es el plan de cumplimiento de la Ley 7786, en la en la primera evaluación hubo un tema del Centro de Información de Conozca a su Cliente (Cicac) que esto fue una observación que se le hizo a la parte de la Oficialía de Cumplimiento y se han tomado las medidas del caso, en la segunda evaluación no hubo situaciones de importancia que debieron ser reveladas (ver imagen n.°13).

Imagen n.°13. Resumen atención del plan
Fuente: Auditoría Interna

En el resumen de compromisos en el 2024 se implementaron 12 compromisos, uno de riesgo alto, tres de riesgo medio y ocho de riesgo bajo, básicamente el de riesgo alto es la modificación por parte del área de la gestión de Inversiones de la información correspondiente al flujo de caja, ellos siguen trabajando fuertemente en automatizar y una serie de funciones en la parte de inversiones producto de todo lo que se viene con las inversiones en el exterior (ver imagen n.°14, imagen n.°15).

Imagen n.°14. Resumen compromisos
Fuente: Auditoría Interna

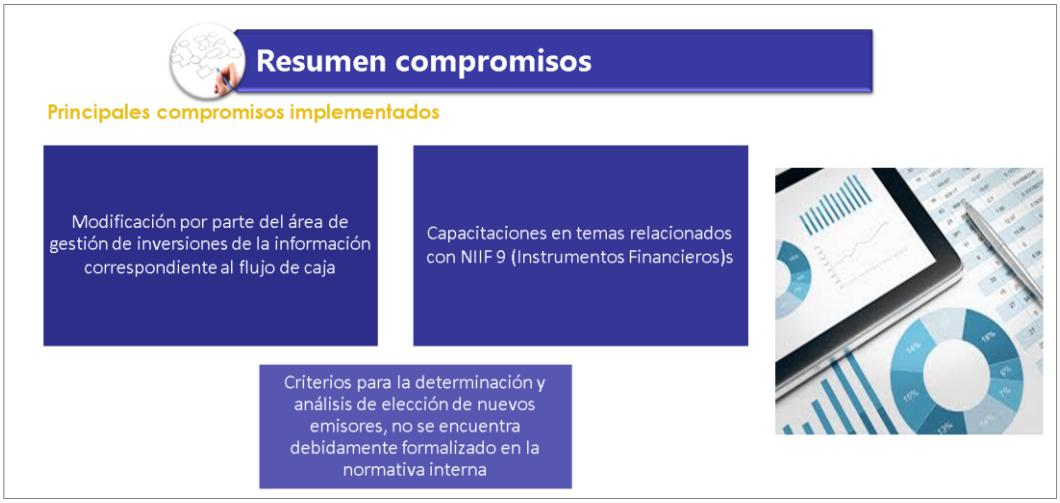

Imagen n.°15. Resumen compromisos (2)
Fuente: Auditoría Interna

Luego el resumen de compromisos al 31 diciembre de 2024, se tuvieron tres informes en proceso de brindar encuesta por parte de la administración activa, que son los afiliados sin la entrega de estados de cuentas semestral que esto lo ha venido viendo un poquito seguido la Superintendencia (de Pensiones), luego la gestión diaria de las carteras de inversión el análisis de escenario se realiza mediante hojas de Excel, entonces lo que queremos ahí es que se pueda automatizar de alguna forma esto para evitar los riesgos con hojas de Excel y la falta de asignación de responsabilidades en el manual de procedimientos de riesgo (ver imagen n.°16).

Imagen n.°16. Resumen compromisos (3)
Fuente: Auditoría Interna

Temas importantes para los retos de la auditoría, acelerar la implementación de la auditoría continua, como les digo nosotros lo que vemos es que necesitamos mejorar mucho tecnológicamente en robótica, ya algunos compañeros ya han tenido cursos de lo que es análisis de datos, lo que llamamos minería de datos, pero necesitamos ese insumo que nos lo brinde un sistema de software que lo que hace es que mediante tableros de indicadores que uno vaya formulando, entonces haya un mayor análisis ya no de muestras sino de poblaciones y eso nos va a llevar un poco más de tiempo de lo esperado. También adoptar modelos operativos digitales y de datos como los mencionados, fortalecer la investigación y desarrollo en las mejores prácticas de Auditoría, esto es algo continuo, y mayor especialización del personal en lo que es la inteligencia artificial ahora en apoyo a los servicios productivos, porque ahora esto ya está muy de moda (ver imagen n.°17).

Imagen n.°17. Retos de la Auditoría Interna
Fuente: Auditoría Interna

Aquí estamos considerándonos, no sé si tiene alguna consulta antes de pasar a los considerandos y la propuesta de acuerdo (ver imagen n.°18, imagen n.°19)".

Imagen n.°18. Considerando
Fuente: Auditoría Interna

Imagen n.°19. Considerando (2)
Fuente: Auditoría Interna

Los señores directores manifiestan no tener consultas.

Finalmente, el señor **Jiménez Zúñiga** indica: “La propuesta de acuerdo es dar por conocido el informe de labores del 2024 de la Auditoría Interna de BCR Pensiones, que comprende los avances y logros en el plan estratégico, en el plan operativo y en el plan anual de labores; solicitar el acuerdo en firme (ver imagen n.°20)”.

Imagen n.°20. Propuesta de acuerdo
Fuente: Auditoría Interna

Sobre el particular, el señor **Solís Bonilla** consulta: "¿Don Daniel del 2025 cuándo tendríamos un plan detallado?".

A lo que, el señor **Jiménez Zúñiga** responde: "Vea don Néstor, aquí estoy dilucidando porque en lo que es propiamente el IPC (Informes Periódicos al Comité) que es con el Comité (Corporativo de Auditoría) los informes van a ser trimestrales, estoy corriendo para ver si puedo mandarles en esta próxima Junta Directiva un corte de cómo vamos con el 2025".

En la misma línea, el señor **Solís Bonilla** indica: "Sí, ojalá más que el corte tengamos el plan de trabajo, hagamos lo posible y cualquier cosa, por favor conversemos lo antes de la Junta Directiva, me hace una llamadita por teléfono o me contacta, y me dicen "mire, sí vamos con el plan completo o vamos por tal y tal y tal razón con un 80 %, un 20 %", lo que sea" El señor **Jiménez Zúñiga** responde: "Ok lo estoy informando don Néstor".

De esta manera, el señor **Solís Bonilla** añade: "Bueno quedamos en eso ¿Señoras, señores comentarios?".

Los señores directores manifiestan no tener comentarios.

A lo que, el señor **Solís Bonilla** acota: "Caso contrario, estaríamos acogiendo la propuesta de acuerdo. ¿Es necesario darle firmeza hoy don Daniel?". El señor **Jiménez Zúñiga** responde: "Puede ser la otra Junta Directiva".

De seguido, el señor **Solís Bonilla** señala: "Sí la otra Junta Directiva, para revisarlo bien y hacer la tarea bien nosotros".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, a *Ley General de Control Interno, 8292*, en su artículo 22, inciso g, establece que una de las competencias de la Auditoría Interna es: Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos.

Segundo. Que, el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en su artículo 25 y numeral 25,9 establece, entre otros asuntos, que el Comité de Auditoría es responsable de dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría Interna o equivalente.

Tercero. Que, conforme el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna*, corresponde al auditor interno presentar al Comité Corporativo de Auditoría, y posteriormente a la Junta Directiva, el informe anual de la ejecución del plan de labores y sus recomendaciones.

Cuarto. Que, la Auditoría Interna de BCR Pensiones S.A., presentó durante el 2024, informes de avance trimestrales sobre la atención del Plan de labores, Plan Estratégico, Plan Operativo a este órgano colegiado, en los que se detallaron tanto resultados como inconvenientes.

Quinto. Que, los resultados de los estudios de auditoría fueron hechos del conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría, en los informes trimestrales del estado de atención de notas y compromisos.

Sexto. Que, en los casos de situaciones de riesgo alto, la Auditoría Interna de BCR Pensiones S.A., hizo exposiciones puntuales para enterar al Comité Corporativo de Auditoría.

Sétimo. Que, el Comité Corporativo de Auditoría instruyó al auditor interno a presentar los resultados de este informe ante la Junta Directiva de la sociedad.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de labores del 2024 de la Auditoría Interna de BCR Pensiones S.A. que comprende avances y logros en Plan Estratégico de la Auditoría Interna de BCR Pensiones S.A. 2024-2026, Plan Operativo del año 2024 y Plan Anual de Labores 2024. Lo anterior conforme al documento conocido en esta oportunidad y cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión y en cumplimiento al Sistema de Información Gerencial, SIG-37.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Mauricio Rojas Díaz** solicita el uso de la palabra para comunicar que a Directiva sobre la convocatoria que la Superintendencia de Pensiones (Supen) convocó a los gerentes de las operadores de pensiones a una reunión, el próximo 7 de mayo del 2025, a efectos de analizar el tema de *Seguimiento a postergación de fondos generacionales* diciendo: “Tal vez don Néstor, con la consulta que me hizo con los fondos generacionales al principio (haciendo referencia al artículo III de esta sesión), precisamente nos acaba de convocar don Tomas Soley, (Superintendente de Pensiones)

el próximo miércoles, muy respetuosamente, para ver ese tema, entonces ya ahí empezaremos a ver la propuesta y los primeros avances.

De casualidad salió con su consulta y ahorita nos acaban de convocar a los gerentes, ahí los mantendré al tanto".

En la misma línea, el señor **Solís Bonilla** consulta: "¿Ok están convocando a la administración? Nada más para estar claros". El señor **Rojas Díaz** responde: "Sí señor".

Dicho lo anterior, el señor **Solís Bonilla** comenta: "Bueno, ahí nos tienen enterados, por favor. Señores y señoras, muchísimas gracias, buenas tardes".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo comentado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la invitación cursada por la Superintendencia de Pensiones (Supen) a los gerentes de las operadores de pensiones para participar en una reunión, el próximo 7 de mayo del 2025, a efectos de analizar el tema de *Seguimiento a postergación de fondos generacionales.*

ARTÍCULO XIII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes cinco de mayo del dos mil veinticinco, a las quince horas con treinta minutos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión ordinaria 10-25, a las quince horas con veintiocho minutos.